



NORMAS REGULADORAS DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE

- Se establecen los siguientes premios:

Premio Deporte Ayuntamiento de Venta de Baños

Premio Mejor Deportista Legendario

Premio Mejor Deportista femenino

Premio Mejor Deportista masculino

Premio Mejor Entrenador/Dirigente Deportivo

Premio Mejor Entidad Deportiva

- Los Clubs, Asociaciones, Deportistas, miembros de la Corporación Municipal, etc. de la localidad podrán proponer dos candidatos por premio.
- El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 28 de mayo de 2025 a las 12 h. y el lugar de presentación es el Registro General del Ayuntamiento de Venta de Baños.
- El Jurado estará compuesto por la Comisión de Deportes.
- El Jurado proclamará tres candidatos por premio en una primera selección.
- De esa terna se seleccionará al ganador del premio.
 - El premio “Deporte Ayuntamiento de Venta de Baños” se resuelve por el Servicio Municipal de Deportes